



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCIÓN DNAT-2018-486  
SALTA, 07 de mayo de 2018.  
EXPEDIENTE N° 10.781/2011 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones - mediante la cual eleva renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) - al cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Animal" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a la jubilación ordinaria, según lo dispone el Decreto 8820/62 (para docentes).

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia condicionada de la Dra. **ROSA DEL VALLE VERA MESONES** - DNI N° 10.993.557- en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) - en su cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Animal" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de mayo de 2018, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dra. Vera Mesones que al momento de contar con la constancia del "Estado de trámite iniciado" extendido por el ANSES, tenga a bien presentarlo a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Vera Mesones, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales